

Cd. Obregón Sonora, 21 octubre de 2019

Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

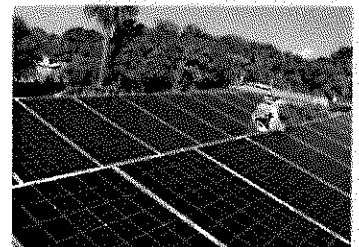
Presente.

Por medio del presente le informo sobre las actividades realizadas los días 16 y 18 de octubre de 2019 a Benito Juárez, Etchoropo y Atanasia; Municipios de Huatabampo y San Ignacio Río Muerto, Sonora, a validar proyectos productivos aprobados por el Programa en Concurrencia con Entidades Federativas.

En coordinación con el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, se efectuó visita de verificación de instalaciones de uso común del Parque Acuícola "La Atanasia" iniciando recorrido en la estación de bombeo, la cual opera por separado, parte alta y parte baja, que actualmente se está preparando para la instalación de líneas eléctricas (postería), siendo el segundo parque acuícola que tendrá la oportunidad de electrificar y tecnificar sus sistemas de bombeo, también se revisaron los drenes internos y periféricos donde se observa áreas con alto grado de azolve, así como restos de basura, recomendando a los encargados de producción avocarse a la limpieza para mejorar el cauce de sus aguas residuales y dar cumplimiento a las buenas prácticas de cosecha, previo al inicio de estas actividades.



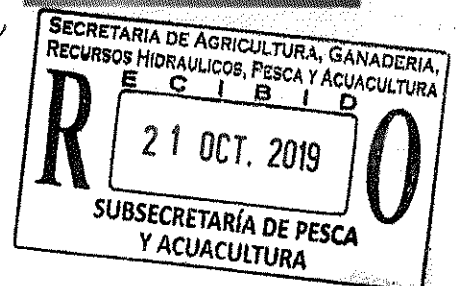
También se laboró en los municipios de Benito Juárez y Etchoropo, iniciando con la verificación del proyecto C.P.A.P. las lajas S.C. de R.L. para validar avance de aplicación del recurso aprobado, siendo el propósito revisar la instalación de toma eléctrica que consiste en una línea de postería que se alimentará de la red de CFE a 300 metros del lugar, verificando también la instalación de un transformador de 75 KVA equipado con un centro de control y la estación formada por dos postes de concreto con parilla, soportes y los aditamentos correspondientes, así como la comprobación correspondiente para cubrir el compromiso de un pago parcial del 50% requerido por el productor.



Posteriormente nos instalamos en el proyecto aprobado a la sociedad denominada Pescadores de la Ensenada S.C. de R.L. donde se validó la instalación de sistema fotovoltaico consistente en 20 placas solares, centro de control y reconversión de energía que alimentará un centro de acopio de pescados y mariscos que opera un cuarto frío para 15 toneladas con red de frío alimentada por un compresor de 5 hp. se integro expediente de finiquito para su revisión y pago, estableciendo una aplicación del recurso aprobado al 100%.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Manuel Navarro V.
Atentamente
Ing. Manuel de Jesús Navarro vega



D. 1023